



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE
ARCHIVOS**

En la Ciudad de Mérida Capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre del presente año, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, el Titular de área coordinadora de archivos del Instituto y del área contable y los Titulares del área jurídica, construcción, técnica, planeación y/o mejora continua, tecnologías de la información, la auxiliar del Titular del área coordinadora de archivo del Instituto y el Responsable del Archivo de Concentración, con el objeto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2023 del grupo Interdisciplinario de archivo, para el registro y validación de los Instrumento de Control Archivístico y la aprobación de las actualizaciones de las Reglas de Operación e Instructivo del Sistema Institucional de archivos del Instituto.-----

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 04 de mayo del año 2015, se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

2.- Con fecha 02 de mayo del año 2016, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 388/2016, por el que se emite la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

3.- Con fecha 04 de mayo del año 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.-----

4.- Con fecha 15 de Junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos, misma que en su artículo primero transitorio establece su entrada en vigor a los 365 días siguientes contados a partir de su publicación.-----

5.- Con fecha 24 de Junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, misma que en su artículo primero transitorio establece su entrada en vigor a los 180 días siguientes contados a partir de su publicación.--

CONSIDERADOS:

PRIMERO.- En cada sujeto obligado se integrará un Grupo Interdisciplinario de Archivos, consistente en un conjunto de personas integrado por el titular de área coordinadora de archivos y del área contable, la Unidad de Transparencia, planeación y/o mejora continua, tecnologías de la información, órgano Interno de control y las áreas responsables de la información.-----

SEGUNDO.- Se establece un Grupo Interdisciplinario de Archivos para que, mediante el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie, permita establecer los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la



información, así como la disposición documental.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día-----
- III. Presentación del registro y validación de los Instrumentos de Control Archivístico del Instituto-----
- IV. Presentación y Actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de archivos-----
- V. Asuntos generales-----
- VI. Clausura de la sesión-----

Como primer punto del orden del día y a fin de verificar la asistencia del quorum necesario para sesionar, en uso de la palabra el Titular del área coordinadora de archivos del Instituto el C. C.P. Jorge Carlos Fortuny Méndez, procedió al pase de lista de asistencia y manifestó que se contaba con la presencia de los 8 integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, con derecho a voz y voto y por tanto existe quorum legal para sesionar.-----

En desahogo del segundo punto, procedió a dar lectura del orden del día presentado para la celebración de esta sesión, y lo sometió a su aprobación mediante votación económica, levantando la mano, misma que fue aprobado por unanimidad.-----

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Titular del área coordinadora de archivos, dando cumplimiento al numeral noveno y décimo de las Disposiciones Generales en Materia de Archivos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán, da a conocer el registro y la validación del Instrumento de Control Archivístico del Instituto, por parte del Archivo General del Estado de Yucatán de acuerdo al oficio recibido SCG/AGEY/613/12/2023, con el objetivo de incluir los instrumentos de control archivístico en el Consejo estatal de archivos, de acuerdo a nuestros registros, procesos y funciones que sustentan la actividad archivística del Instituto, manifestando que se ha dado cabal cumplimiento técnico a lo referido en el artículo 116 fracción VII de la Ley de Archivos el Estado de Yucatán.-----

En desahogo del cuarto punto, el Titular del área coordinadora de archivos presentó la actualización de las Reglas de Operación de acuerdo al artículo 74 de la Ley de archivos del estado de Yucatán, el cual se homologó de acuerdo a las últimas adecuaciones para la administración de la documentación de archivos del Instituto, al igual que los plazos de vigencia que contempla la información que se genera para la documentación de uso administrativo inmediato, el cual fue incorporada como anexo en el Catalogo de Disposición Documental de acuerdo a la aprobación por parte del Grupo Interdisciplinario de Archivo de este Instituto y del Archivo del estado de Yucatán, y de esa manera dar cumplimiento con el numeral vigésimo séptimo de las Disposiciones Generales en Materia de Archivos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '4']

[Handwritten initials and a circled 'D' in blue ink]




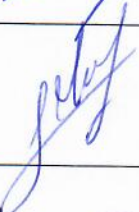






En desahogo del quinto punto, el Titular del área coordinadora de archivos, la auxiliar del Titular del área coordinadora de archivo y los responsables de las áreas de archivo de cada una de las unidades administrativas del Instituto al igual que el responsable del archivo de concentración, el pasado 24 de noviembre del presente año recibieron por parte de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, el curso para la implementación del sistema de Archivos del estado de Yucatán (SAY), el cual se implementará a partir del 02 de enero del 2024, mismos que tiene como objetivo que cada sujeto obligado de la información de archivo, capture la documentación vigente o que mantenga físicamente, de acuerdo al plazo de vigencia documental, establecimiento de valores y vigencias, conforme al Catálogo de Disposición Documental de acuerdo a la normatividad aplicable del Sistema Institucional de Archivos.--

Y habiéndose agotado los puntos del orden del día, sin más asuntos que tratar, el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, dio por clausurada la sesión, siendo las 10:45 horas del día 28 de diciembre del año 2023, se levanta el acta de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos para la debida constancia. -----



Firmas.

C. P. Jorge Carlos Fortuny Méndez Director Administrativo y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Lic. Pilar Marcela Sierra May , Mtra Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Ing. Juan Diego Ciau Uitz Director de Planeación y Estudios de Preinversión del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Ing. Alejandro Guillén Castillo Director de Construcción del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Ing. Edgar Herbé Alcocer Solís Director Técnico del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Lic. Larizza Lugo May Jefa del Departamento de Calidad y Auxiliar del Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Lic. Ernesto Gutiérrez Cedillo Jefe del Departamento de Informática y Responsable de Tecnologías de la Información del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Lic. Manuel Valentín López Noriega Jefe del Departamento de Control Vehicular y Servicios Generales y Responsable del Archivo de Concentración	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 Y ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACION Y PRESENTACION DEL REGISTRO DE LOS INSTRUMENTO DE CONTROL ARCHIVISTICO DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.